obligaciones de la Sociedad absorbida, todo ello en los términos contenidos en el Proyecto de Fusión formulado con fecha 18 de marzo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bilbao, 18 de abril de 2005.—El Administrador Único de «Holdisa Gestión, Sociedad Limitada» y de «Klaberman 97, Sociedad Limitada» —Sociedad Unipersonal—, don Klaus Jurgen Holzweiss Klein.—16.686.

1.a 26-4-2005

IBC, IZQUIERDO, BENNASAR, CONEJOS, ARNAU Y CHAFER CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

El consejo de administración de la entidad, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en la calle Aben Al Abbar, número 9, bajo de Valencia, a las catorce horas de láa 20 de Mayo de 2005, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la entidad correspondiente al año 2004, formadas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.-Reelección de los miembros del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la junta.

Valencia, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Antonio Conejos Lozano.—16.951.

IBEROFFICE, S. A.

El Administrador Único de la sociedad, convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el día 18 de mayo del 2005, a las once horas, en Coslada (Madrid), calle de Las Américas, número 4 (Edificio ATC), o en segunda, en el mismo lugar, el día 19 de mayo del 2005, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptar la renuncia presentada por el Administrador Único, don Juan Manuel Puente García y nombramiento de nuevo Administrador Único.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación del acta

Coslada (Madrid), 12 de abril de 2005.-El Administrador Único, don Juan Manuel Puente García.-16.373.

IBÉRICA COVEN VENDORS, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra.

Hago saber: Que por resolución dictada del día de hoy dictada en la ejecución 118/04 se ha declarado a la empresa Ibérica Coven Vendors, S. L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento

ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 6.642,46 € de principal que adeuda a Fogasa.

Pamplona, 12 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—16.283.

IBÉRICA DE TRENZADOS, S. A.

Se comunica que en la Junta General de la Sociedad, con carácter Extraordinario, celebrada el 22 de marzo de 2005, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos, entre otros:

Reducir el capital social en la cifra de 101,42 euros, para engrosar reserva voluntaria, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones sociales, en 0.111328 euros cada una.

Lo que por la presente y de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a los acreedores sociales, para que puedan ejercitar el derecho de oposición que la Ley les reconoce.

Callosa de Segura, 12 de abril de 2005.—El Administrador Único, Manuel José Estañ Ruiz.—16.214.

ICARO 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de mayo de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la ges-

tión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Cese y nombramiento de cargos.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.-Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 21 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.-16.965.

IMPREX EUROPE, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

IMPERIO IBERIA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General de Accionistas de la Compañía Imprex Iberia, Sociedad Anónima y el Socio Único de la Compañía Imprex Europe, Sociedad Limitada Unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta General de Socios de la Sociedad, de conformidad con el Artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordaron el día 18 de abril de 2005, entre otros puntos, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la primera por la segunda, con transmisión en bloque de todo su patrimonio social y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2005. En cumplimiento del Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que los señores accionistas y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del Acuerdo y del Balance de Fusión, así como se hace saber el derecho de los acreedores a oponerse a esta Fusión, en los términos previstos por el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar de la publicación del último anuncio de fusión. Se hace constar igualmente que se ha cumplido con los requisitos del Artículo 238 Ley de Sociedades Anónimas y que se ha puesto a disposición de los accionistas y socios de las sociedades afectadas los documentos indicados en dicho Artículo.

Madrid, 18 de abril de 2005.—El Administrador Único de ambas Sociedades, José Ramón Campos García. 16.087. 2.ª 26-4-2005

INDUSTRIAL SAGARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 12 de mayo de 2005, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004.

Segundo.-Aplicación del resultado de 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Breda, 20 de abril de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ferrer Guivernau.–17.449.

INDUSTRIAS AUXILIARES ALARCÓN, S. A.

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Auxiliares Alarcón Sociedad Anónima a celebrar en calle Canónigo Juliá, número 21-5.º-15.º de Alboraya (Valencia) localidad donde la sociedad tiene el domicilio social, en primera convocatoria para el día 24 de mayo del 2005, a las dieciocho horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad, adoptando los acuerdos, complementarios que procedan, especialmente el nombramiento de los liquidadores.

Segundo.-Lectura y aprobación si procede del acta de a Junta.

Los accionistas que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea re-

mitido de forma gratuita, el texto integro de la disolución propuesta, y del informe sobre la misma.

Alboraya, 20 de abril de 2005.-El Administrador Solidario, Eduardo Alarcón Quilez.-17.015.

INDUSTRIAS LÁCTEAS TALAVERA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria v extraordinaria de la sociedad, que se celebrara en el Hotel Ébora, avenida de Madrid, 1, de Talavera de la Reina (Toledo), el día 14 de mayo de 2005, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.-Examen y aprobación en su caso , de las cuentas anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- correspondientes al ejercicio cerrado el 13 de mayo de 2005.

Quinto.-Propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 13 de mayo de 2005.

Sexto.-Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Séptimo.—Disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento de Liquidadores y aceptación de dimisión del Consejo de Administración.

Octavo.-Aprobación de Inventario y Balance inicial y final de liquidación.

Noveno.-Reparto del activo social y anulación de ac-

Décimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de solicitar de la sociedad que le sea remitida gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Teléfono para solicitarlo: 610777726 o en el fax 915774877.

Talavera de la Reina, 20 de abril de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Federico Moráis Fernández-Sanguino.-16.660.

> INFOTRADE, S. L. (Sociedad escindida)

INFOTRADE, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

PROYECTOS AMPRA, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General de socios de «Infotrade, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 12 de abril de 2005, acordó, por unanimi-dad, la escisión total de la sociedad «Infotrade, Sociedad Limitada» (Sociedad escindida), que se disuelve sin liquidación, mediante la transmisión de todo su patrimonio, traspasando en bloque lo segregado a dos sociedades beneficiarias, de nueva constitución, una que tomará la denominación de la sociedad escindida «Infotrade, Sociedad Limitada» y la otra adoptará la denominación de «Proyectos Ampra, Sociedad Limitada».

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión total, en los términos previstos en el artículo 166 de

Madrid, 20 de abril de 2005.-Los Administradores Mancomunados de la Sociedad «Infotrade, Sociedad Limitada»,don Paul Theodore Leahu y doña. M.ª de los Ángeles Prado Vázquez.–16.984. 1.a 26-4-2005

INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ingeniería, Estudios y Proyectos NIP, Sociedad Anónima, adoptado el 18 de marzo de 2005, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en la calle Javier Ferrero número 10 de Madrid el próximo día 19 de mayo de 2005 a las dieciséis horas en primera convocatoria o el día 20 de mayo de 2005 a las dieciséis horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al eiercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.-Reelección de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento o, en su caso, reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2005

Sexto.-Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Séptimo.–Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General, los documentos a que hacen referencia los puntos del Orden del Día.

Podrán asistir a la Junta General, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, diez acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo, don Ignacio Morenés Giles.-16.379.

INICIATIVAS CULTURALES ARAGONESAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Iniciativas Culturales Aragonesas, S. A., celebrado el día 18 de febrero de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 17 de junio de 2005, a las 19,30 horas, en Zaragoza, calle Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.-Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.-Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 17 de junio del 2010, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada, la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria del 8 de mayo de 2004

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.–Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el do-

Zaragoza, 18 de febrero de 2005.-El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.-16.688.

INMOBILIARIA TEXTIL ALGODONERA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida Gran Vía de las Corts Catalanes, número 670, Barcelona, y, en su caso, el siguiente día 27, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Cese y, en su caso, nombramiento de miembros de Consejo de Administración.

Tercero.-Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas. Quinto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de esta Junta, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Arañó Balet.-16.258.

INMOBILIARIAS ESTUDIOS TÉCNICOS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 16 de febrero de 2005, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de Junio, a las 12.00 horas, en el domicilio social, sito